

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLEUM SERVICES PETROCOX
S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2012, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Charles Darwin 4137 y Pedro Rodeño, a las 09h30, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A., Geoffrey Eric Cox, con 792 acciones (99%); y, el señor Pablo Euclides Salazar Valdivieso, con 8 acciones (1%). Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora Miryam Salazar y actúa como secretario de la Junta, el Señor Geoffrey Eric Cox en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, quien ha sido notificado individual y especialmente para esta Junta.

La Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011;
3. Decisión de la distribución de utilidades generadas en el año 2012.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día; y proceden a tratarlo.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.- El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2011. La Junta General, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011;

Posteriormente, el Gerente General pone en conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. La Junta por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones.

TERCER PUNTO: El Gerente General informa que este año no se han generado utilidades, por lo tanto no se puede tratar este punto.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h00.



Geoffrey Eric Cox
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Miryan Adriana Salazar v.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Pablo Euclides Salazar Valdivieso
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROLEUM SERVICES PETROCOX
S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2012, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Charles Darwin 4137 y Pedro Rodeño, a las 09h30, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A., Geoffrey Eric Cox, con 792 acciones (99%); y, el señor Pablo Euclides Salazar Valdivieso, con 8 acciones (1%). Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora Miryam Salazar y actúa como secretario de la Junta, el Señor Geoffrey Eric Cox en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía, quien ha sido notificado individual y especialmente para esta Junta.

La Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PETROLEUM SERVICES PETROCOX S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011;
3. Decisión de la distribución de utilidades generadas en el año 2012.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día; y proceden a tratarlo.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.- El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2011. La Junta General, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011;

Posteriormente, el Gerente General pone en conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. La Junta por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones.

TERCER PUNTO: El Gerente General informa que este año no se han generado utilidades, por lo tanto no se puede tratar este punto.

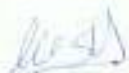
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h00.



Geoffrey Eric Cox
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Miryan Adriana Salazar v.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Pablo Euclides Salazar Valdivieso
ACCIONISTA